



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



CENTRO ESCOLAR SAN MARCOS

La suscrita directora de la Escuela San Marcos, por medio de la presente, hace constar que:

EN LUZ, VIDA Y VERDAD

EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD

EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!

El niño: LUIS ALFONSO MORA CARBALLO, con código de estudiante LAMC-271017-6281510, se encuentra matriculado en este centro educativo para cursar el **Segundo Grado** de educación primaria en el presente año lectivo 2025.

46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!

Se extiende la presente constancia, a solicitud de la parte interesada a los 10 días del mes de enero de 2025.

ESTELA IRIGOYEN GUTIERREZ

Directora

Cc: Archivo

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!



Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
Frente al Cementerio San Pedro, Apdo. Postal: 1649
PBX: 2264-7070/2264-7040 - <https://www.inss.gob.ni>





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



Rivas, 13 de Enero del 2025.

Licenciada

Julia Auxiliadora Sánchez Largaespada.

Directora General de Recursos Humanos.

INSS, Managua.

Estimada Licenciada Sánchez:

Me dirijo a usted con el objetivo de solicitar su autorización para gozar del beneficio del bono escolar para este año 2025, para mis hijos menores:

1. Jeremy Alejandro Mora Carballo
2. Luis Alfonso Mora Carballo

Adjunto copia de los siguientes documentos:

- 1- Constancia de Estudio 2025

Agradeciendo su amable atención a mi solicitud.

Atentamente,

Sr. Yesly Mora

Afiliador, INSS, Rivas.

NSS: 20044941.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
Frente al Cementerio San Pedro, Apdo. Postal: 1649
PBX: 2264-7070/2264-7040 - <https://www.inss.gob.ni>

